



Ayuntamiento de Jerez

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CONVOCADA POR LA ALCALDIA-PRESIDENCIA PARA EL JUEVES DIA 29 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS DIEZ HORAS, QUE TENDRA LUGAR EN EL SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

-o0o-

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2015.
2. Comunicaciones.
3. Denegación de aprobación definitiva del Plan Parcial "Villares II".
4. Mutación demanial subjetiva a favor de la Junta de Andalucía de una parcela de equipamiento público sita en el A.P.I. "Arroyo del Membrillar 2-2.Q.1." para la Construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria.
5. Modificación de la (0.00) Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros Ingresos de Derecho Público Municipales.
6. Modificación de la (1.02) Ordenanza Fiscal del impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
7. Modificación de la (1.03) Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
8. Modificación del (1.04) Callejero Fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas.
9. Modificación de la (1.04) Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas.
10. Modificación de la (2.10) Ordenanza Reguladora de la Tasa por Aprovechamiento de la vía pública con entradas de vehículos a través de la acera y la reserva de la misma para aparcamiento exclusivo.
11. Modificación de la (2.12) Ordenanza Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica.
12. Modificación de la (2.21) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Alcantarillado y Depuración.
13. Modificación de la (2.22) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Abastecimiento de Agua.
14. Propuesta para el acceso a la medida contemplada en el apartado 7 del artículo 11 del Real Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía.

15. Propuesta para que el Ayuntamiento de Jerez muestre su adhesión a la primera 'Manifestación Estatal contra las Violencias Machistas' promovida por organizaciones y agrupaciones feministas de todo el Estado español.
16. Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del suministro de energía eléctrica.
17. Proposición Conjunta de los Grupos Municipales Ciudadanos Jerez y Popular relativa a apoyo de la defensa del Estado de Derecho y la Unidad de España.
18. Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la inclusión en el Proyecto de Ley para los Presupuestos Autonómicos para el año 2016 de inversiones y partidas destinadas a determinadas actuaciones.
19. Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la impartición de toda la ESO en los centros SEMID de Jerez.
20. Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la elaboración de un Plan Integral de actuación sobre la Laguna Guadabajaque/Torrox.
21. Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la adaptación de las carreteras A-2005, A-2004 y A-2003 a su paso por Jerez de la Frontera.
22. Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa al acceso universal al agua potable y saneamiento como derecho humano esencial.
23. Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa a la revisión del Estatuto Regulador de las relaciones entre el Ayuntamiento de Jerez y las ELAs de La Barca, Estella, Guadacacín, San Isidro del Guadalete, Torrequera, Nueva Jarilla y el Torno.
24. Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la convocatoria por la Junta de Andalucía para el ejercicio 2015 de las subvenciones para el alquiler de viviendas a personas en situación de vulnerabilidad.
25. Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa al inicio de los trámites para la aprobación de una Ordenanza Reguladora de Zonas Verdes y Gestión y Protección del Arbolado.
26. Proposición Conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Ganemos Jerez relativa a la declaración como servicios esenciales, los servicios sociales municipales.
27. Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo a la modificación de Ordenanzas Fiscales.

Sesión de control.

Jerez de la Frontera, 26 de octubre de 2015.

LA ALCALDESA

